

Pasantia para estudiantes del Tecnólogo en Informática en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

- Se buscan estudiantes mayores de edad **cursando el tercer o cuarto semestre del Tecnólogo de Informática**, para realizar pasantía en la zafra por la ley 17.230
- Remuneración: \$25.410
- Carga Horaria: 6 horas diarias (de 8:00 a 18:00 hrs a coordinar)

Se realizará una preselección, para inscribirse deben enviar al correo soportetecnoinfbuceo@gmail.com incluyendo:

- **Datos personales.**
- **Datos de contacto**
- **Cédula de identidad escaneada en PDF**
- **Escolaridad (escaneada en PDF)**

La selección final quedará a cargo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Uruguay.

Plazo de recepción de las aspiraciones: 24/05/2024.